2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.**

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta el Informe por parte del Gerente General correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente **RESOLUCION:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la junta, el Informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2014, así como las políticas seguidas por la compañía.

A continuación se da a conocer el punto res del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos Estados Financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente **RESOLUCION:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la junta, el Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2014, así como las políticas seguidas por la compañía.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes: **f) señorita SILVA LITARDO EVELYN ZULAY; f) señorita MARIA GABRIELA GUTIEREZ LITARDO Presidente de la Junta; f) BRITO GUADALUPE JULIA TERESA Secretario Ad-hoc de la Junta que certifica.**
**Como secretario, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-**

Guayaquil 11 de Mayo de 2015

Julia Brito Guadalupe
**BRITO GUADALUPE JULIA TERESA**
**Secretario de la Junta**

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTALIDERES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las 11h00 en las oficinas de la Compañía **TOTALIDERES S.A.,** ubicada en la Ciudadela Sauces 4 Mz. 371 Villa 8, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: **SILVA LITARDO EVELYN ZULAY,** propietaria de mil acciones, por sus propios derechos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.**

2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.**

3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.**

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía, la señorita **MARIA GABRIELA GUTIERREZ LITARDO,** y actúa como Secretario de la misma, la señorita **BRITO GUADALUPE JULIA TERESA**. Consecuentemente, la Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden el día que dice:

1. **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.**

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Resultado Integral así como el Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al periodo que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

Acto seguido los Accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente **RESOLUCION:** se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y el Estado de Resultado Integral así como el Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente, se da paso al segundo punto del orden del día.